



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Nombre organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2088/2014

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: 1-50400/2014

Objeto de la contratación: Adquisición de insumos de ferretería para Coordinación de Servicios Generales.

Rubro: Ferretería

Lugar entrega único: SECRETARIA GENERAL (Pinto 399 - Primer Piso (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro de pliego	Consulta de pliego
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Presentación ofertas	Acto de apertura
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Fecha de inicio: 14/07/2014 Fecha de finalización: 11/08/2014 Hora de finalización: 12:00 hs.	Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Día y hora: 11/08/2014 a las 12:00 hs.

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Discos corte para amoladora angular, 4,5" y #148; tipo TYROLIT o similar equivalente.	UNIDAD	50,00
2	Discos corte para amoladora angular, 4,5" y #148; tipo TYROLIT o similar equivalente.	UNIDAD	50,00
3	Discos diamantados para amoladora 4,5" y #148; tipo TYROLIT o similar equivalente.	UNIDAD	5,00
4	Discos corte para amoladora angular 8,6", tipo TYROLIT o similar equivalente.	UNIDAD	10,00
5	Discos desbaste para amoladora angular 8,6", tipo TYROLIT o similar equivalente.	UNIDAD	10,00
6	Discos diamantados para amoladora angular 8,6", tipo TYROLIT o similar equivalente.	UNIDAD	5,00
7	Métricas metálicas arrollables x 3 metros, tipo EVELT o similar equivalente.	UNIDAD	15,00
8	Cintas métricas arrollables x 5 metros, tipo EVELET o similar equivalente.	UNIDAD	5,00
9	Tacos tipo FISHER, 6 mm	UNIDAD	300,00
10	Tacos tipo FISHER, 8 mm	UNIDAD	300,00
11	Tacos tipo FISHER, 10 mm	UNIDAD	300,00
12	Mechas widia 120 x 6, tipo EZETA o similar equivalente.	UNIDAD	10,00
13	Mechas widia 120 x 8, tipo EZETA o similar equivalente.	UNIDAD	10,00
14	Mechas widia 120 x 10, tipo EZETA o similar equivalente.	UNIDAD	5,00
15	Mechas widia 450 x 12, tipo EZETA o similar equivalente.	UNIDAD	3,00
16	Mechas acero rápido 120 x 4,5,6,7,8 (5 de c/u), tipo EZETA o similar equivalente.	UNIDAD	30,00
17	Poliuretano expandido aerosol x 300 cc	UNIDAD	6,00
18	Sellador en pomo para extrusora, tipo FASTIX o similar equivalente.	UNIDAD	10,00
19	Tornillos bices 4 x 30.	UNIDAD	100,00
20	Tornillos bices 6 x 40.	UNIDAD	100,00



21	Tornillos bices 6 x 50.	UNIDAD	100,00
22	Hojas para arco sierra manual 24 dientes x "	UNIDAD	30,00
23	Hojas para arco sierra manual 32 dientes x "	UNIDAD	30,00
24	Lubricante en aerosol, tipo WD 40.	UNIDAD	10,00
25	Pares lentes de seguridad, tipo SAFETY 6X o similar equivalente.	UNIDAD	15,00
26	Pares guantes de trabajo, tipo moteados.	UNIDAD	20,00
27	Masacara facial, tipo 3M 6899B + filtro 3001.	UNIDAD	2,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago -

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta -

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización -

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega -

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Otro -

Nro. del CUIT del proveedor (dato obligatorio para adjudicar).

ARTÍCULO 6: Garantía de oferta -

No se requiere.

ARTÍCULO 7: Otro -

Presentación de ofertas

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2088_2014@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán consideradas válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

ARTÍCULO 8: Otro -



En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

ARTÍCULO 9: Otro -
Reglamentación

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 10: Otro -

Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras